



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19239/2016

VISTO lo solicitado por el Señor Rector de la UNC, Prof. Dr. Hugo JURI, teniendo en consideración el dictamen de la Comisión Técnica Asesora a fs. 164 que ha evaluado favorablemente la propuesta, el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 165, lo establecido por la Ordenanza HCS 03/09 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

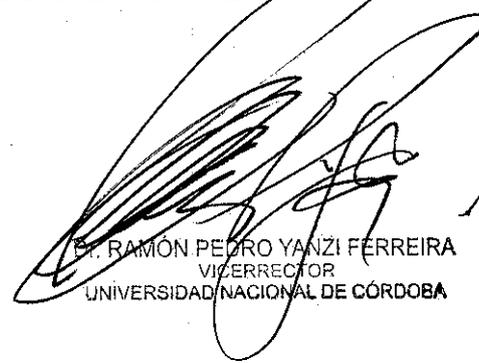
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Señor Rector de la UNC, Prof. Dr. Hugo JURI y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Gestión 2016-2019 presentado en Sesión Extraordinaria del Consejo Asesor del Colegio Nacional de Monserrat que consta de fs. 5 a 159 y que en copia forma integrante de la presente resolución. Asimismo, prestar acuerdo a la fórmula propuesta por el Sr. Rector para un nuevo período de gestión en el Colegio Nacional de Monserrat, integrada por los siguientes aspirantes: el Ing. Aldo Sergio GUERRA como Director, el Dr. Eduardo Antonio VILLAGRA como Vicedirector Académico y el Ing. José María ABDEL MASIH como Vicedirector de Gestión y Planificación Institucional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 731